

# La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""  
AÑO L LIMA 29 DE ABRIL DE 2015 NÚMERO 027  
""""""""""

## COMUNICADO

La Universidad Nacional de Ingeniería cumple con informar a la comunidad universitaria lo siguiente:

Conforme a los hallazgos encontrados por la comisión ad hoc designada por la ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA nombrada con Resolución Rectoral N° 10-2015 y su informe aprobado mediante Resolución Rectoral N°0257-2015, informamos que se ha cumplido con presentar la **DENUNCIA PENAL ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO** tal como lo recomienda el Informe de la Comisión ad hoc mencionada, referente a los hechos suscitados a partir de la Resolución Rectoral N°1245 y los subsecuentes a esta, en donde se les **denuncia penalmente** a los siguientes **funcionarios de la anterior gestión**:

1. **AURELIO MARCELO PADILLA RÍOS** en su calidad de ex Rector.
2. **JOSE SIGFREDO MARTINEZ TALLEDO** en su calidad de ex Primer Vicerrector.
3. **NELSON CACHO ARAUJO** en su calidad de ex Secretario General.
4. **Y CONTRA LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES.**

Los ilícitos penales denunciados son: **PECULADO DOLOSO; ABUSO DE AUTORIDAD; FALSEDADE GENÉRICA; FRAUDE PROCESAL; USURPACIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA; NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE** en agravio de la UNI.

Esta denuncia se está ventilando en la 1era. **FISCALÍA PROVINCIAL PENAL ANTICORRUPCIÓN -5to DESPACHO** con el N° de Carpeta: 163-15 a cargo del señor **FISCAL: NESTOR RAUL RIVERA NAVARRO**, quien esperamos sepa esclarecer estos hechos que mantuvieron en sobresalto a nuestra Casa de Estudios, y de encontrarse responsabilidad haga caer todo el peso de la ley.

Asimismo, se estará informando a la comunidad universitaria las próximas acciones a tomar, debido a que existen nuevos hallazgos de hechos suspicaces que merecen investigación por parte del Ministerio Público.

Lima, 29 de Abril del 2015.

LA SECRETARÍA GENERAL

""""""""""



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI  
IMPRESA DE LA EDUNI**

""""""""""